



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su repudio ante los miles de despidos docentes provocados por el cierre del Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación, conocido como +ATR, y manifestar su preocupación ante la profundización de la precarización laboral y educativa que suponen los nuevos lineamientos para los espacios de intensificación de la enseñanza en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Adherir al reclamo de continuidad laboral de los 22.000 trabajadores del mencionado programa, con plenos derechos, bajo estatuto docente y en planta orgánica funcional de las escuelas.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace semanas, docentes de la provincia de Buenos Aires protagonizan un importante conflicto a raíz del despido de miles de docentes que sostenían el Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación, conocido como +ATR, en el inicio del receso escolar. Las y los docentes del programa, que revincularon a más de 200 mil estudiantes en la pandemia y que trabajaron sin los derechos del estatuto docente, fueron despedidos el día 15 de Julio, siéndoles negado hasta el pago de vacaciones de invierno.

Organizados en Asamblea Provincial, los y las trabajadoras denuncian que la decisión de cerrar este programa es arbitraria, ya que no hay información pública y oficial que fundamente la finalización del acompañamiento que ofrecían los docentes en las escuelas, y discontinuando el vínculo construido con miles de estudiantes y familias que necesitan de este refuerzo.

Asimismo, denuncian que ante el agravamiento de la crisis educativa y social, el Gobierno provincial junto al ministro Sileoni y a las conducciones sindicales afines, anunciaron el reemplazo del Programa por "talleres", recortando casi 6 mil cargos y flexibilizando aún más las condiciones laborales de los y las docentes.

Recordemos que según la entonces ministra Agustina Vila, el Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR) se puso en marcha en septiembre pasado para la revinculación, el fortalecimiento de la relación pedagógica y la profundización de los aprendizajes, a raíz del impacto de la pandemia en el sistema educativo.

En ese momento, los medios de comunicación destacaban que “para el desarrollo del programa fueron convocados más de 30 mil docentes, que planifican las actividades en conjunto con los equipos directivos, de docentes y de Orientación Escolar de cada escuela”. En su amplia mayoría, como señalan desde la mencionada Asamblea Provincial, se trató de docentes mujeres y jóvenes.

Aunque el programa cumplió con algunos de sus fines, el Gobierno bonaerense anunció recientemente en el Boletín Oficial la implementación del Programa Nacional de Terminalidad en el Nivel Secundario EgresAR: Proyectá Tu Futuro, orientado a la finalización de los estudios secundarios en 2022.

Según información difundida por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, este plan se orientará al “fortalecimiento de las trayectorias educativas”, en base al diagnóstico y análisis volcado por el Registro Institucional de Trayectorias Educativas (RITE), también elaborado por dicho ministerio.

“En el Nivel Inicial, en 1850 Jardines de Infantes se trabajará durante los meses de septiembre y octubre con talleres de alfabetización inicial en sala de 5 años, con docentes especialmente designados para esta tarea. Para ello se deberán cubrir 6200 módulos docentes.

“En el Nivel primario, en 800 escuelas con alta vulnerabilidad educativa, se reforzará la alfabetización inicial y el acompañamiento a estudiantes con trayectorias críticas a través de talleres de lectura, escritura y matemática. Los talleres estarán a cargo de docentes designados a tal efecto, que trabajarán a contraturno y los días sábados durante 6 horas para sostener y acompañar sus trayectorias educativas. Esta acción implica la contratación de 2000 cargos docentes.

“Además, en escuelas primarias con nivel medio de vulnerabilidad socioeducativa, se designará a un docente maestro alfabetizador (...) Para ello deberán cubrirse 1000 cargos docentes.

“En el Nivel secundario, en 2000 escuelas con niveles medios y altos de vulnerabilidad socioeducativa, se designarán docentes coordinadores de trayectorias educativas, que acompañarán a quienes continúen con trayectorias críticas, articularán con sus docentes y fortalecerán el oficio del estudiante en los primeros años.

“Asimismo se contratarán docentes del 15 de agosto al 15 de diciembre para la intensificación de la enseñanza y el aprendizaje en las áreas específicas. Estas actividades se realizarán en el turno habitual, a contraturno y los días sábados y contemplará la designación de 5000 cargos y 70000 módulos docentes.

“Por último, se cubrirán alrededor de 1000 cargos y 4000 módulos docentes para los Centros Comunitarios en Barrios Populares y el Programa de Educación Sexual Integral (ESI) y 10000 módulos para las materias troncales en la nueva Secundaria Profesional”.

Como puede notarse a simple vista, se trata de un nuevo recorte y salto en la precarización del trabajo docente y en las condiciones generales del proceso que hace a la enseñanza y el aprendizaje. Un nuevo ajuste a la educación, que dejará a miles de docentes en la calle, en su mayoría jóvenes y mujeres, y a miles de familias, niños y adolescentes de los sectores más golpeados por la crisis económica, social y sanitaria sin este refuerzo que requiere hoy ese proceso que hace al desarrollo educativo.

Cabe destacar que desde la Asamblea que nuclea a docentes afectados por el cierre de este programa provincial también sostienen que frente a la crisis que atraviesa la escuela, el rol de acompañamiento de los docentes ATR sigue siendo fundamental. Por eso la comunidad educativa reclama su continuidad y que sean incorporados a la planta docente con plenos derechos todos los trabajadores y trabajadoras del Programa. A su vez, denuncian que el cierre del Programa profundiza la política de sobrecarga laboral y multiempleo para los docentes de planta mientras el deterioro del salario escala, obligando a trabajar dos y hasta tres cargos para llegar a fin de mes. Por eso, exigen la apertura de nuevos cargos y la creación de parejas pedagógicas.

Si la crisis que sufren las familias de los alumnos de las escuelas se agrava, la precarización de la docencia atenta también a su calidad educativa. Para terminar con esto

y enfrentar la desocupación, se pueden repartir las horas de trabajo con un salario igual o mayor a la canasta básica, incorporando así al conjunto de los docentes ATR.

Así se expresó en los diversos distritos de la provincia, con importantes movilizaciones que hubo en Tigre, Morón, La Plata, La Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, además de Mar del Plata, Bahía Blanca y otras ciudades en las que se denunció esta situación junto a reclamo del aumento presupuestario, la solución inmediata para las pésimas condiciones en que se encuentran las instituciones educativas, sin calefacción en pleno invierno y por la reducción del cupo en los comedores que deja a miles de estudiantes, habiendo en esta misma provincia un 40% de personas pobres.

El rol de la docencia en el programa ATR ha sido clave para revincular a más de 200 mil estudiantes y como lo expresan sus protagonistas es necesario profundizar este refuerzo para la continuidad pedagógica de miles de estudiantes.

Un trabajo reconocido por la docencia, las familias y toda la comunidad educativa, que también debería ser reconocido y garantizado con derechos por el propio Estado, bajo estatuto docente y en planta orgánica funcional en las escuelas.

Con la perspectiva de que ningún docente se quede sin trabajo y ningún estudiante sin docente, y con el aporte para este proyecto de integrantes de la mencionada Asamblea, es que solicitamos a esta cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.